## RECUERDOS CON HISTORIA, 145 TIRANTES PORTASABLE METÁLICOS ¿REGLAMENTARIOS O CAPRICHOSOS?

## Por Vicente Navarro

Sólo unos breves apuntes relativos a una prenda militar curiosa, rara por lo escasa, difícil de poder observar en fotografías de época y de la que sabemos bien poco. Vaya, seamos sinceros, no sabemos nada.

Hubo un tiempo en que creía que estos tirantes metálicos para suspender el sable habían sido reglamentados, durante la época de la Reina Regente Mª Cristina o de su hijo Alfonso XIII, para el entonces llamado Cuerpo de Ingenieros (hoy Arma de Ingenieros) por la simple razón de haber podido localizar algunas fotografías en que los oficiales del Cuerpo empleaban este tirante.

Confieso haberme leído todos los Reglamentos de Uniformidad de Ingenieros (gracias al esfuerzo en publicarlos de don Antº Prieto Barrios) desde su creación hasta la actualidad. Allí aparecen todo tipo de prendas y pertenencias, desde espuelas a dragonas, desde golas a roses, desde botas a emblemas pasando por botones, hebillas, gorros, espadas, distintivos... No falta nada ni en los textos ni en las muy abundantes ilustraciones a excepción de los tirantes metálicos a los que me refiero. Es por esa razón que supongo que nunca fueron reglamentarios, pero siempre consentidos. Como tantas otras cosas.

Apenas he podido visualizar fotografías en que oficiales de Infantería, Caballería, Artillería y demás Cuerpos y Servicios se hallen en el uso de este adminículo tan especial. Solamente se me ha dado observar algunas imágenes de oficiales de Ingenieros, como antes he comentado, que sí lo emplean y aún ésas escasas en número. También algún oficial en funciones de Ayudante de Campo y poco más.

En cuanto a los objetos en sí, he tenido ocasión de tener en las manos algunos ejemplares y, realmente, son más que curiosos. Se trata de un trenzado ondulante de metal, en plan cadenilla, en cuyos extremos aparecen los clásicos enganches para la anilla del sable y para el gancho ubicado en el ceñidor.

Los hay de tres tipos: de hierro cromado, de hierro lacado en negro y de latón. En cuanto a su longitud, las hay diversas lo que hace suponer que eso dependía del gusto o necesidad de cada usuario.

¿Alguien ha visto alguna de estas tiras-cadenillas marcadas por las casas Medina, Castells y similares como ocurre con algunas hebillas o determinadas dragonas por ejemplo? ¿O por las de efectos militares más tiendas conocidas como Establecimientos Flández, Vicente Rodríguez, Cambalache etc.? Si es así sería de agradecer información al respecto. Por mi parte, en la mayoría de las que he examinado no pone ninguna razón social o fabricante a excepción de algunas en las que se puede leer perfectamente en la parte plana del mosquetón de enganche la palabra DÉPOSÉ.

Con esta mágica palabra, más francesa que Montesquieu, cuyo significado, como es bien sabido, es "registrado" o "patentado" empieza a quedarnos claro que la cosa venía por el lado de Francia...

Consultados algunos amigos del otro lado de los Pirineos tampoco es que sepan mucho del tema y eso que allí, como aquí, siempre se comparte la "intimidad" con dos o tres millones de personas más. Como mucho, uno de estos amigos, por cierto muy entendido en armas blancas antiguas, me reconoce que posee algún sable con este tirante de metal añadiendo que son muy probablemente de fabricación francesa y que eran empleados fundamentalmente por los oficiales a pie con los sables de finales del siglo XIX y comienzos del XX aunque, eso sí, de manera no reglamentaria.

A partir de ahí todo van a ser especulaciones porque sin documentación que acredite o reglamente los tirantes metálicos no estamos en condiciones de asegurar nada. La única pista son la fotografías de época las, cuales, no son precisamente generosas en cuanto a mostrarnos tirantes metálicos. Esa escasez nos hace entrever tres cosas:

- 1ª: Que no había, según parece, reglamentación al respecto.
- **2**<sup>a</sup>: Que cuando aparece alguna foto de oficial luciendo este tirante no es más que la excepción que confirma la regla general.
- **3ª**: Que sólo el capricho, muy concreto, de ciertos oficiales del Arma o Cuerpo que fuere, pudo conseguir adecuar el uso del tirante metálico para su particular y personal circunstancia.



Espada-sable Puerto Seguro para oficial de Ingenieros, con un tirante metálico, junto a unas hebillas ambas reglamentarias para uso del citado Cuerpo. Según B. Barceló esta espada-sable fue aprobada por R.O. de 16 de diciembre de 1926.

Por su longitud, su empleo estaría destinado solamente a las plazas montadas. Al llegar la 2ª República, en 1931, se transformó la corona real por la mural.



Conjunto de varios tirantes de diversos metales y diversas longitudes. En dos de ellos, la palabra DÉPOSÉ.



Bien a las claras de que el adminículo estaba patentado. Con todo, pocas ocasiones se tienen de ver este tipo de tirantes en sables franceses.



Teniente de Ingenieros con cara de sorpresa, pensando: "Mira, yo aquí, en mi rinconcito intentando pasar desapercibido, y los paparazzi me han pillado sin gorra, fumando media colilla y con el tirante metálico... No me escapo de un arresto de 48 horas a pan y agua en la sala de Banderas...y eso si el coronel está de buenas...



Severo capitán de Infantería en funciones de Ayudante de Campo de un general con uniformidad según indicaba el R.D. de 19 de abril de 1875, pillado infraganti poniendo ojos de susto y pensando: "A mí también me han pillado, amigo, y eso que trataba de mantener el tirante metálico escondido tras la manga..."



Como excepción a lo que vengo contando y fuera de la época que he tratado, sí hay reglamentados unos tirantes metálicos. Lo podemos comprobar leyendo el "Reglamento de Uniformidad **Vestuario y Equipo**", de enero de 1943, donde se describe hasta la más pequeña pieza de los uniformes a usar a partir de la fecha citada.

Para los sables de oficial general detalla con precisión que se llevarán colgados de un tirante formado por dos cadenillas de metal dorado a fuego incluyendo dos mosquetones y gancho para suspender el arma.